



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez**  
**Vicepresidente**

**RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-587**  
**09 de Noviembre de 2023**

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor  
**CRISTIÁN CAMILO SOLORZANO SÁNCHEZ**”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 09 de Noviembre de 2023, y

**CONSIDERANDO**

Que a través de la Resolución No. CSJTOR22-328 del 30 de marzo de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor CRISTIÁN CAMILO SOLORZANO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.680.065, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Segundo Civil del Circuito del Guamo - Tolima en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Primero Civil del Circuito del Espinal - Tolima, a través de Acuerdo CSJTOA23-74 del 23 de abril de 2023, Lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva, remitiendo de manera simultánea al citado Juzgado los conceptos de traslado favorable de los señores Cristian Camilo Solórzano Sánchez, Juan Sebastián Bustos Guzmán y Silvia Patricia Salazar Gaona, contenido en los oficios CSJTOOP23-1189 y CSJTOOP23-1229 de fecha 20 de abril de 2023, y oficio CJO23-4636 del 09 de Agosto de 2023, respectivamente, para hacerlos efectivos en el citado cargo que se encontraba vacante definitivo y publicado en el mes de abril de 2023.

Que el Juez Primero Civil del Circuito del Espinal - Tolima, mediante Resolución No. 14 del 13 de septiembre de 2023, nombró en propiedad por traslado al señor CRISTIÁN CAMILO SOLORZANO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.680.065, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado del Juzgado Primero Civil del Circuito del Espinal - Tolima, tomando posesión del cargo el día 2 de noviembre de 2023.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor CRISTIÁN CAMILO SOLORZANO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.680.065, en el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado en el Juzgado Primero Civil del Circuito del Espinal - Tolima, en propiedad.

**ARTÍCULO 2º.** - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

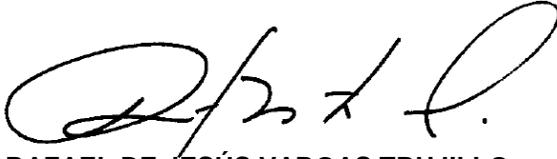
**ARTICULO 3º.**- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)



**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Magistrada  
ASDG/ampg



**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado